

negocio «Euro-Confort», siendo su titular don Vicente Zorrilla Suárez, en los que por resolución de esta fecha se ha tenido por solicitado el estado de suspensión de pagos del mencionado negocio, habiéndose nombrado Interventores a don Javier Varela y don Eduardo Ansótegui Cámara y al representante legal de «Edesa», como acreedor que figura en el primer tercio por orden de la importancia del crédito, todo lo cual se publica a los efectos de lo acordado en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Bilbao a 16 de enero de 1978.—El Juez, Manuel Martínez.—El Secretario, 610-C.

CORDOBA

Don Gregorio Peralta Cobo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hago saber: Que en los autos por el procedimiento judicial sumario seguidos en este Juzgado bajo el número 704 de 1977, a instancia de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, contra don Manuel Muñoz Jiménez, vecino de Baena, he acordado sacar a pública subasta los siguientes inmuebles:

1.º Suerte de olivar, procedente de la división de la nombrada «Once Ollas», sita en el término de Baena, que linda: por el Norte, tierra calma de don Juan Jiménez Nieto, olivar procedente también de «Once Ollas», adjudicado a don Rafael Criado Rodríguez Carretero; Sur, olivar de «Once Ollas», adjudicado a doña Magdalena Criado Rodríguez Carretero, camino del pozo, caserío de «Once Ollas» y camino de entrada que separa tierras del mismo, y por el Oeste, con la carretera que desde Baena conduce a Albendín y Jaén; bajo cuyos límites comprende una superficie de dieciséis hectáreas veintiocho áreas y ochenta centiáreas, equivalentes a veintiseis fanegas y sesenta y nueve centésimas del marco de dicho término, en cuya superficie queda incluida

la que ocupa la mitad del caserío que se asigna a este lote, compuesta de cocina, habitación, parte de cámara y mitad de cuadra y patio, con una superficie total de doscientos treinta y tres metros cuadrados y setenta y ocho decímetros. Se le concede a esta finca el derecho de utilización conjuntamente con los demás partícipes de la finca de que procede, el pozo abrevadero que situado en la linde de los otros dos lotes se halla a unos sesenta y cinco metros de la linde divisoria de aquéllas con esta finca que ahora se describe, en cuyo pozo queda una zona circular alrededor del mismo, con cinco metros de anchura para servicio común, teniendo acceso al mismo por la senda de paso que se estableció por tierras de «Once Ollas», con cuatro metros de anchura desde la linde divisoria hasta el referido pozo. Se le asignó también el derecho a utilizar el camino de entrada hasta el caserío, con cuatro metros de latitud, y el de acceso al pozo, con tres metros de anchura, constituyéndose en predio sirviente del lote letra A, respecto a la servidumbre de paso establecida en este lote C que ahora se describe, para el servicio de aquel desde su linde divisorio hasta el pozo mencionado.

2.º Suerte de tierra olivar, procedente de la división de la finca «Once Ollas», en el término de Baena, que linda: por el Norte, con el camino de entrada, parte norte del caserío correspondiente al lote de don Francisco Javier Criado, camino del pozo y tierras del expresado lote; por el Este, con más olivar de «Once Ollas», que forma parte del lote A, adjudicado a don Rafael Criado; Sur, olivares de don Eleuterio Alférez, y por el Oeste, con otros de don Antonio Rosales, don Antonio Rubio, don Fernando Moyano y viuda de Gálvez, y con la carretera de Baena que conduce a Albendín y Jaén, bajo cuyos límites comprende una superficie de veinticinco hectáreas dieciocho áreas y setenta y nueve centiáreas, equivalentes a cuarenta y una fanegas y quince centésimas de otras, del marco de dicho término, dentro de la cual se inclu-

ye la mitad aproximada del caserío de «Once Ollas», adjudicado a esta finca, y se compone de cocina, habitación, cámara, pajar y parte de cuadra y patio, con una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados. Se concede a esta finca el derecho a utilizar el pozo existente en su lindero Norte, proindivisamente con los demás partícipes de la finca de que procede, a cuyo efecto y para servicio común se ha dejado alrededor del mismo una zona circular de cinco metros de anchura. Igualmente se otorga el derecho de utilizar el camino de entrada a la finca de servicio común para todos los partícipes, así como el camino de tres metros de latitud, y que del caserío conduce al referido pozo.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 27 de marzo próximo, y hora de las doce, y para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 1.400.000 pesetas, por lo que respecta a la primera finca, y 2.200.000 pesetas, por lo que se refiere a la segunda, no admitiéndose postura alguna inferior, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del citado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 18 de enero de 1978. El Juez, Gregorio Peralta.—El Secretario, 251-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta para la venta del ex dragaminas «Eume».

El día 15 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública para la venta del ex dragaminas «Eume».

El precio tipo señalado para dicha subasta es el de dos millones seiscientos ochenta mil ochocientos treinta y una pesetas (2.608.831).

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse la citada subasta y, a los que deberán ajustarse los concurrentes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Defensa, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas respectivamente en El Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Arsenal de Las Palmas, 16 de enero de 1978.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Fernando Pardo de Donlebur.—448-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la contratación, en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema de proceso de datos con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema de proceso de datos, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores, por un presupuesto total para el periodo de cuatro años de ciento quince millones doscientas mil pesetas (115.200.000 pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y descripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposiciones para tomar parte en el concurso número 6/1978 convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros)

para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema de proceso de datos, con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 26 de enero de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de acondicionadores de aire con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de acondicionadores de aire con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de ocho millones quinientas diecisiete mil seiscientos noventa pesetas (8.517.690 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los casos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposiciones para tomar parte en el concurso número 4/1978, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de acondicionadores de aire, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de escribir eléctricas con destino a la Administración

Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de veintisiete millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesetas (27.856.875 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposiciones para tomar parte en el concurso número 3/1978, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Lupiana.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 140 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Lupiana, en esta provincia, sita en el paraje de Peña Blanca y de una superficie de 47 áreas 50 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dieciséis mil ciento cincuenta pesetas (16.150 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—592-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Lupiana.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta

Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 227 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Lupiana, en esta provincia, sita en el paraje de Majuelo de Don Diego y de una superficie de 58 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintiséis mil trescientas setenta pesetas (26.370 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—593-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 11/5 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, en esta provincia, sita en el paraje de La Fran Juan y de una superficie de 19 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas (1.469 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—594-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en cuarta y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica número 10/7 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, en esta provincia, sita en el paraje de La Tina y de una superficie de 22 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (2.486 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—595-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Tórtola de Henares.

Se saca a la venta en primera y pública subasta para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de la finca rústica polígono 1, parcela 18, del término municipal de Tórtola de Henares, en esta provincia, sita en el paraje de Hotazo y de una superficie de 36 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de doce mil ochocientos diez pesetas (12.810 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 20 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—596-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Fuenterrabía.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 10 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego general de condiciones, la venta de una finca urbana sita en Fuenterrabía, consistente en el desván del bloque B, del barrio de Amute, con una superficie de 122 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 97.600 pesetas.

San Sebastián, 25 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—731-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Hernani.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 9 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego general de condiciones, la venta de una finca urbana sita en Fuenterrabía, consistente en el desván del bloque A, del barrio de Amute.

Tipo de licitación: 92.944 pesetas.

San Sebastián, 25 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—732-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Hernani.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 9 de marzo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego general de condiciones, la venta de una finca urbana sita en Hernani, carretera Hernani a Urnieta (paraje «Telleri-Gaña»), consistente en local sótano, con una superficie de ochenta metros cuadrados.

Tipo de licitación: 320.000 pesetas.

San Sebastián, 25 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—733-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo con destino a Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente, por un importe total de 2.137.000.000 de pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Presentación de muestras:

Lugar: En el almacén de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4,000.

Plazo: Comenzará el día 6 de febrero de 1978 y terminará el día 28 de febrero de 1978, a las trece horas.

Muestras: Las correspondientes a los lotes números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 36, 37, 38, 39, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 podrán ser consideradas como suficientes para participar igualmente en la adjudicación de los lotes números 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del concurso público del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Preescolar y Educación General Básica aprobado en Consejo de Ministros del día 27 de enero de 1978, que se publicará en los próximos días en el «Boletín Oficial del Estado». Las muestras correspondientes a los lotes números 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 96 podrán ser consideradas como suficientes para participar igualmente en la adjudicación de los lotes números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 62 y 64 del concurso público del suministro, entrega e instalación de equipo y material didáctico con desti-

no a Preescolar y Educación General Básica, aprobado en Consejo de Ministros del día 27 de enero de 1978, que se publicará en los próximos días en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos supuestos la muestra deberá ir etiquetada precisando claramente los concursos, el número de los lotes y los niveles a que la muestra se presenta.

Exposición de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones. El primero responde al pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares que se ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 6.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo para la presentación de proposiciones: Comenzará el día 6 de febrero de 1978 y terminará el día 28 de febrero de 1978, a las trece horas.

Lugar para la presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de marzo de 1978, a las diez (10) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Anexo

Lote	Número de unidades	Tipo de material	Precio	Programa de B. U. P.
1	160.000	Pupitre unipersonal Enseñanzas Medias	2.490	398.400.000
2	8.600	Mesa de lectura y comedor M-56	9.600	82.560.000
3	2.000	Mesa de reuniones M 10	19.500	39.000.000
4	700	Mesa de Director con sillón M-11	18.000	12.600.000
5	12.000	Mesa de Profesor M-14	9.500	114.000.000
6	6.700	Armario A-1	20.000	134.000.000
7	5.000	Silla tapizada S-1	1.200	6.000.000
8	30.000	Silla brazo-pala S-2	1.900	57.000.000
9	11.000	Encerado de 2,5 x 1,22 metros P-1	4.760	52.360.000
10	8.600	Estantería de madera E	6.500	55.900.000
11	2.750	Banco	6.400	17.600.000
12	2.250	Tablero de corcho	1.640	3.690.000
13	60.000	Percha PE	500	30.000.000
14	10.000	Mesa de dibujo MD	3.720	37.200.000
15	4.200	Estantería metálica EM	2.000	8.400.000
16	3.300	Butaca modular	6.700	22.110.000
17	660	Rinconera	2.500	1.650.000
18	50	Aparador Ap	12.000	600.000
19	10	Compacto de cocina	270.000	2.700.000
20	40	Cocina central C-1	112.000	4.480.000
21	50	Freidora	48.000	2.400.000
22	50	Marmita	74.000	3.700.000
23	50	Máquina universal de cocina	57.600	2.880.000
24	500	Estantería de cocina	2.400	1.200.000
25	51	Cortafiambrés	17.000	867.000
26	50	Balanza	11.800	580.000

Lote	Número de unidades	Tipo de material	Precio	Programa de B. U. P.
27	50	Frigorífico	102.000	5.100.000
28	40	Equipo de cocina grande	45.000	1.800.000
29	10	Equipo de cocina mediano	25.000	250.000
30	1.750	Equipo de material de servir	2.500	4.375.000
31	14.000	Equipo de platos y vasos	60	840.000
32	14.000	Equipo de cubiertos comida y postre	350	4.900.000
33	200	Carro portaviandas	13.000	2.600.000
34	3.500	Cubiertos de servir	1.000	3.500.000
35	50	Mesa caliente tamaño grande (200 plazas)	54.000	2.700.000
36	4.700	Botiquín	2.440	11.480.000
37	4.700	Retrato del Rey	300	1.410.000
38	5.000	Extintor de incendios	2.700	13.500.000
39	500	Bandera	2.000	1.000.000
40	1.700	Proyector de vistas fijas	15.800	26.520.000
41	1.300	Proyector de vistas fijas especial	16.300	21.190.000
42	800	Proyector de cine Súper-8 sonoro	25.000	20.000.000
43	500	Proyector de cine de 16 milímetros	60.000	30.000.000
44	1.200	Retroproyector	20.800	24.960.000
45	2.300	Electrófono	8.200	18.860.000
46	500	Electrófono especial	21.000	10.500.000
47	2.650	Magnetófono de «casette»	6.800	18.020.000
48	1.600	Magnetófono de «casette» apto para idiomas	8.300	13.280.000
49	1.700	Pantalla de 1,5 x 1,5 metros	4.200	7.140.000
50	500	Pantalla de 2,5 x 2,5 metros	13.800	6.900.000
51	500	Documentos temáticos de diapositivas	13.000	6.500.000
52	1.000	Cintas «casette» sin registrar	880	880.000
53	180	Repertorio básico de películas Súper-8	40.000	7.200.000
54	50	Películas de 16 milímetros	275.000	13.750.000
55	1.300	Equipo preparació. transparencias retroproyector	2.500	3.250.000
56	700	Mesa soporte para aparatos audiovisuales	4.100	2.870.000
57	6.000	Juego para encerado	670	4.020.000
58	1.000	Juego de cuerpos geométricos	9.000	9.000.000
59	3.000	Globo terráqueo	1.400	4.200.000
60	1.100	Globo terráqueo apizarrado	2.500	2.750.000
61	200	Caseta meteorológica	18.300	3.660.000
62	2.400	Lupa binocular para alumnos	10.600	25.440.000
63	1.000	Esqueleto humano	16.500	16.500.000
64	1.000	Hombre clásico	21.000	21.000.000
65	100	Modelos anatómicos	16.400	1.640.000
66	250	Armario para pretecnología	91.400	22.850.000
67	1.000	Mapas murales (Enseñanzas Medias)	5.000	5.000.000
68	600	Microscopio para profesor (EE. MM.)	39.500	23.700.000
69	800	Lupa binocular para profesor (EE. MM.)	33.000	26.400.000
70	2.500	Microscopio para alumnos (EE. MM.)	12.300	30.750.000
71	250	Estufa de cultivo	13.000	3.250.000
72	302	Material general C. Naturales (EE. MM.)	35.000	10.570.000
73	500	Productos químicos para Ciencias Naturales	9.000	4.500.000
74	2.100	Equipo de Ciencias Naturales alumnos (EE. MM.)	27.400	57.540.000
75	800	Modelos moleculares	1.600	1.280.000
76	420	Aparato para estudio de leyes de los gases	7.250	2.960.000
77	400	Voltámetro de Hoffman	2.750	1.100.000
78	300	Balanza tipo Ohaus	7.500	2.250.000
79	1.000	Balanza Granatorio	2.200	2.200.000
80	300	Destilador de agua	19.000	5.700.000
81	420	Material general para Química	47.000	18.840.000
82	800	Reactivos para Química	12.500	7.500.000
83	2.100	Equipo de Química para alumnos (EE. MM.)	10.500	22.050.000
84	400	Balanza de precisión	9.500	3.800.000
85	320	Balanza analítica	25.000	8.000.000
86	500	Balanza hidrostática	7.000	3.500.000
87	450	Material general de Física	22.000	9.900.000
88	2.100	Equipo de Mecánica para alumnos (EE. MM.)	40.400	84.840.000
89	2.100	Equipo de Electricidad para alumnos (EE. MM.)	38.600	81.060.000
90	2.100	Equipo de Óptica para alumnos (EE. MM.)	11.600	24.380.000
91	2.100	Equipo de Termología para alumnos (EE. MM.)	13.200	27.720.000
92	500	Osciloscopio	28.500	14.250.000
93	220	Cubeta de ondas	32.500	7.150.000
94	400	Equipo de expresión plástica (EE. MM.)	41.000	16.400.000
95	322	Material deportivo (EE. MM.)	175.000	56.350.000
96	200	Equipo de gimnasia	430.000	83.000.000
Total				2.137.630.000

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 14 viviendas de protección oficial en Bustio (Oviedo).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 14 viviendas de protección oficial para pescadores, grupo II, tercera categoría, en Bustio (Oviedo).

Tipo de licitación: 11.040.014,08 pesetas.

Fianza provisional: 220.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial en Gijón Casa del Mar, Eduardo Castro, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones),

hasta el día 20 de febrero de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 22 de febrero de 1978, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—841-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Guardería Infantil de Castellón.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Guardería Infantil de Castellón.

Tipo de licitación: 11.300.226,58 pesetas.
Fianza provisional: 228.005 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Castellón, Casa del Mar, plaza de Monturiol, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 20 de febrero de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 22 de febrero de 1978, a las diez y quince horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—842-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 84 viviendas de protección oficial en Cillero-Vivero (Lugo).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 84 viviendas de protección oficial para pescadores, grupo II, tercera categoría, en Cillero-Vivero (Lugo).

Tipo de licitación: 51.443.436,65 pesetas.

Fianza provisional: 1.028.869 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Lugo, Río Neira, 23.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 20 de febrero de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 22 de febrero de 1978, a las diez y treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—843-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Ibiza (Balears).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar en Ibiza (Balears).

Tipo de licitación: 24.530.046 pesetas.

Fianza provisional: 490.601 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Palma de Mallorca, paseo de Mallorca, 61.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 20 de febrero de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 22 de febrero de 1978, a las diez y cuarenta y cinco horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—844-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la planta cuarta de la calle de Génova, número 20, en esta capital.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de la planta cuarta de la calle de Génova, número 20, para instalación de los Servicios Sanitarios de este Instituto.

Tipo de licitación: 6.543.722,56 pesetas.

Fianza provisional: 130.874 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 20 de febrero de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 22 de febrero de 1978, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—845-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo «todo terreno» para la Policía Municipal.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo «todo terreno» para la Policía Municipal.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 649.152 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 12.983 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Entrega del vehículo: El vehículo será entregado por el suministrador o contratista en el Parque Móvil del Ayuntamiento, funcionando y legalizado, en el plazo

de un mes, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Exposición del expediente: El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

«Don con domicilio en (expresar si "en nombre propio" o "en representación de") y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, de fecha, convocando concurso para la adquisición de un vehículo "todo terreno" para la Policía Municipal, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en este pliego de condiciones, se comprometo a suministrar el referido vehículo por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letra).

Fecha y firma del proponente.»

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquél en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y el pago del precio de la adjudicación será satisfecho de la siguiente forma: La cantidad de 235.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de 1977, y el resto, con cargo al ejercicio de 1978.

El anuncio de este concurso «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 14, de fecha 18 de enero de 1978.

Almería 24 de enero de 1978.—El Alcalde Presidente, Rafael Monterreal Alemán. El Secretario general, Juan Arroyo García.—823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ventilador con motor para el pozo municipal.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca concurso para la adquisición de un ventilador con motor para el pozo municipal.

El importe de los mismos no podrá exceder colocado de quinientas mil (500.000) pesetas.

El plazo de suministro y montaje será de un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas.

La garantía definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle de número enterado de

los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la adquisición de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso su circunstancia), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a (ejecutar) dícese, proporcionar el ventilador y motor, accesorios y montaje del mismo, por un importe de pesetas (en letra y números).

Lugar, fecha y firma de licitador.

Santa María de Guía, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—830-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO NACIONAL VETERINARIO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 30 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y lugares de soberanía nacional; funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, en cualquier situación administrativa, salvo los afectados por la excepción del artículo primero del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Carrión Marcos, don Canuto Escribano Tejedor, don Carlos Luis de Cuenca y Esteban, don Antonio García Pestaña, don Cleto Sánchez Vallisco y don José Manuel Sánchez Mora.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO DE LA ZONA SURESTE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 30 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO de la Zona Sureste», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga; funcionarios del SEAF/PPO con destino en la zona, en cualquier situación administrativa, excepto los que desempeñen cargos de confianza en el Servicio, siendo los firmantes del acta de constitución doña Leonor Mesa Mcrente, doña Concepción Ortega Campos, doña Josefa Fernández González, don Ricardo Martínez Martos, don Pedro Muñoz González y otros.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE BURGOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 30 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Burgos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de

Burgos, funcionarios de la enseñanza, siendo el firmante del acta de constitución don José Antonio López Valverde.

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 28 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de la Provincia de Sevilla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Sevilla, trabajadores de la enseñanza en activo o jubilados que sean funcionarios públicos o contratados administrativos, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Ruiz Lucas, don Manuel Rodríguez Algarín, doña María Saucedo Fernández, doña Reyes Rodríguez Vicent, don Jesús Marín García y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio

Falta reglamentaria 128/78.—Multa de 3.000 pesetas a don Augusto Sánchez, con domicilio en 2.228, avenida Henri Borbuse, en Foses, propietario del automóvil marca «Peugeot», 403, matrícula 1802-RE-95.

Falta reglamentaria 204/78. Multa de 5.000 pesetas a don Ignacio Palomo Laviada, con domicilio en 251, rue de Crimee, en París, propietario del automóvil marca «Fiat», 125, matrícula 954-AKA-75.

Falta reglamentaria 85/77.—Multa de 3.000 pesetas a don Julio Fernández Heras, con domicilio en Santervas de la Vega (Palencia) España, propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula OF-WE-227.

Falta reglamentaria 144/77.—Multa de 6.000 pesetas a don Alfredo Antunes, con domicilio en 84, rue Pierre de Lore, Lyon, propietario del automóvil marca «Peugeot», 204, matrícula 45-35-DL-69.

Falta reglamentaria 156/77.—Multa de 2.100 pesetas a don Diamantino Dinis, con domicilio en Via Real os Montes Lamas de Olo (Portugal), propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula 444 NL-68.

Falta reglamentaria 157/77.—Multa de 2.100 pesetas a don Ali el Abed, con do-

milio en Limoges, 36, rue Rhin et Danube, propietario del automóvil marca «Peugeot», 404, matrícula 639-PS-87.

Falta reglamentaria 159/77.—Multa de 5.100 pesetas a don Antonio Avelino Marques Videira, con domicilio desconocido, propietario del automóvil marca «BMW», sin placas de matrícula.

Falta reglamentaria 162.—Multa de 2.700 pesetas a don Allouh Ben Mohamed, con domicilio en Tjerk Hiddes de Vriessstraat, 50, propietario del automóvil marca «Ford», matrícula BV-13-23.

Falta reglamentaria.—Multa de 5.100 pesetas a don José Antonio Pedreira Doño, con domicilio en Aarbu (Suiza), Olmertr, 19, propietario del automóvil marca «Opel-Kadet», sin matrícula.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 10 por 100 por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados, por ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contracción, y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia dentro de los quince días siguientes a la misma fecha de contracción.

Santander, 12 de enero de 1978.—El Administrador.—1.114-E.

Administraciones de Tributos

MALAGA

Expediente de baja provisional en el índice de Empresas

Por el presente anuncio se hace saber que habiendo sido acordada la declaración de fallido, según lo previsto en el